

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
02	Voichita Bianca Moldovan	X9282515Z	28/11/1985
03	Dragos Bogdan Cernovski	X9385350Q	30/07/1986
04	Darius Ioan Moldovan	---	29/12/2010
05	Hassan Tali	X9177282Y	01/10/1986
06	Fikri Ettalie	X5080840W	15/09/1976
07	Abderrahim Benjaddi	X6468630H	27/01/1978
08	Sellam Bouarourou	X7634634Z	08/01/1972
13	José Ángel Jorge Ramos	03940799W	19/06/1941

Ugena 11 de abril de 2012.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.- 3121